



MENDOZA, 14 OCT 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 11273/2020, en el que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, solicita la designación de los miembros integrantes del **COMITÉ ACADEMICO** de la **CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL**; y

CONSIDERANDO:

Que la creación de dicha Carrera se aprobó mediante Ordenanza N° 002/2021-CD y mediante Resolución N° 212/2021-CD se establece el Reglamento Específico en el que en el punto 3.2.3 se especifica la integración de un Comité Académico ;

Que el presente trámite se fundamenta en la adecuada titulación y sólidos antecedentes de docencia, investigación y ejercicio de la especialidad acorde a lo dispuesto en la normativa vigente que poseen los Profesionales propuestos;

Que mediante Resolución n° 2643/2019 del Ministerio de Educación se establecen los nuevos estándares para la acreditación de especialidades Médicas, Bioquímicas, Farmacéuticas y Odontológicas;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 28 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes miembros para que integren el **COMITÉ ACADEMICO** de la **CARRERA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN en DIAGNOSTICO POR IMÁGENES BUCOMAXILOFACIAL** , en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes

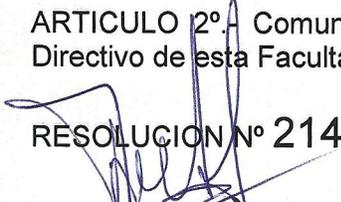
Prof. Bioq. Ana María RUIZ
Prof. Rodolfo ORTIZ FLORES

Dra. En Bioquímica.
Dr. En Ciencias Biológicas con
orientación en Biología Celular y
Molecular.

Prof. Dra. Emilce Manuela RIVAROLA Dra. En Medicina.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 214


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA